



**Agencia Tributaria**

TRIBUNAL CALIFICADOR  
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DISCONTINUO POR EMPLEO FIJO DISCONTINUO  
CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN (CAMPAÑA RENTA)  
RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA A.E.A.T. DE 23.07.2020 (B.O.E. 28.07.2020)

---

## **PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA CORRECTORA** **NOTA INFORMATIVA**

Se ha publicado el cuestionario de preguntas del ejercicio y la plantilla de respuestas correspondientes al ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal discontinuo por empleo fijo discontinuo en la categoría profesional de Auxiliar de Administración e Información (Campaña de Renta), convocado por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 23 de julio de 2020 (B.O.E. del día 28).

La plantilla de respuestas tiene carácter provisional y se abre un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación para que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas a través del correo electrónico [convocatorias@correo.aeat.es](mailto:convocatorias@correo.aeat.es).

La contestación a las alegaciones que se formulen se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas en la página web [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) («Empleo Público»).

10 de noviembre de 2020